



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 56

-----SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA CYNTHIA LIZABETH JAIME CASTILLO----

-----En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos las y los integrantes de la Legislatura 66, existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y con base en el registro electrónico de Lista de Asistencia, la Diputada Presidenta **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, declara la Apertura de la Sesión, siendo las **catorce** horas con **dos** minutos del día **diez** de **junio** del **dos mil veinticinco**.-----

-----La Diputada Presidenta informa que con fundamento en el artículo 69, numeral 2, incisos a) y c) se justifica la inasistencia de la Diputada Ma del Rosario González Flores, y del Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, para esta sesión. -----

-----Enseguida la Diputada Presidenta determina designar únicamente por esta sesión al Diputado José Abdo Schekaibán Ongay para fungir como Suplente en la presente sesión, con fundamento en el artículo 17, numeral 4, de la Ley Interna que rige al Congreso. -----

-----A continuación, la Diputada Presidenta informar que, por acuerdo de quien integran la Mesa Directiva, se ha determinado retirar el dictamen número 7 del Orden del Día que previamente se les había distribuido, con el objeto de que sea puesto a discusión y votación en una sesión posterior. -----

----- Posteriormente, la Diputada Presidenta, hace del conocimiento al Pleno que, por acuerdo de la Junta de Gobierno y la Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en los artículos 28 quinquies, inciso f); 22, numeral 1, inciso a); y 83, numeral e) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se ha determinado incluir en la presente sesión, para su discusión y votación, tres dictámenes al presente Orden del Día. -----

-----Enseguida se hace el Orden del Día, siendo el siguiente: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día;



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Cuarto. Discusión y aprobación, en su caso, del Acta número 55, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 3 de junio de 2025.; **Quinto.** Correspondencia; **Sexto.** Iniciativas; **Séptimo.** Dictámenes: 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.*; 2. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XV y XVI, y se adiciona una fracción XVII al artículo 6 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Tamaulipas.*; 3. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 3, fracciones XXIII y XXIV; 7, párrafo único; 9, fracciones IV y V; y 148, de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas.*; 4. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma las fracciones X y XI; y se adiciona la fracción XII al artículo 7 de la Ley de Fomento a la Cultura para el Estado de Tamaulipas.*; 5. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 42 de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes del Estado de Tamaulipas.*; 6. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XV y XVI, y se adicionan las fracciones XVI y XVII, recorriéndose la actual XVI, para ser XVIII del artículo 32, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.* 7. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Legislativa 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en el artículo 36, de la Ley de Fomento a la Cultura para el Estado de Tamaulipas, tiene a bien solicitar respetuosamente al Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, para que en coordinación con el Consejo Consultivo en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las acciones conducentes que logren determinar la viabilidad de la Declaratoria de las Cabalgatas como parte del patrimonio cultural del Estado.*; 8. *Con proyecto de Punto de Acuerdo que declara sin materia la iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta respetuosamente, al Congreso de la Unión, para que realice los ajustes necesarios en la Minuta de reforma constitucional en materia de nepotismo, para que surta efectos a partir del año 2027, en los términos originales que fueron propuestos por la Presidenta de la República.*; 9. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencias, hace una atenta solicitud de información al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y a los 43*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

*Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, para que, de acuerdo con sus atribuciones, comuniquen a esta Soberanía las acciones realizadas sobre el cuidado y rescate de edificios históricos en nuestra entidad.; 10. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, solicita respetuosamente la intervención de la Secretaría de Marina (SEMAR), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), para que realicen las investigaciones correspondientes y se deslinden responsabilidades con relación a la posible contingencia ambiental en la playa Bagdad del municipio de Matamoros, Tamaulipas, derivada de las actividades aeroespaciales de la empresa americana SpaceX.; y, 11. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a donar una fracción de un predio de su hacienda pública municipal. a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas, para llevar a cabo el programa "Lazos de Bienestar".; **Octavo.** Asuntos Generales; **Noveno.** Clausura de la sesión. -----*

-----A continuación, se procede a desahogar la **discusión y aprobación, en su caso, del Acta número 55**, de la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 3 de junio del presente año, para tal efecto, la Presidencia de la Mesa Directiva, somete a consideración del Pleno el contenido del Acta número 55; y al no haber señalamientos del documento de mérito, la Diputada Presidenta declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** el contenido el Acta de referencia por **unanimidad**.-----

-----Enseguida, la Diputada Presidenta **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo** solicita a quienes fungen en la Secretaría, procedan a dar cuenta de la **Correspondencia** recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia de la Mesa Directiva determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **Víctor Manuel García Fuentes**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

-----"Se recibió de la Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el Capítulo V Bis, denominado "De las circunstancias agravantes por el uso de inteligencia artificial", así como el artículo 83 Bis, al Código Penal para el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Estado de Tamaulipas. -----
-----Se determina por parte de la Presidencia, se turna a las **Comisiones unidas de Justicia y de Estudios Legislativos Segunda**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----
-----“*Se recibió del Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, iniciativa con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Titulares de la Secretaría de Salud, IMSS-Bienestar y Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social, todos del Estado de Tamaulipas, a que se gestione ante las instancias de salud federal los recursos económicos y materiales, necesarios y suficientes para el adecuado funcionamiento y atención de las clínicas y hospitales de todo el sector salud en Tamaulipas.*” -----
-----Se determina por parte de la Presidencia, se turne a la **Comisión de Gobernación**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----
-----“*Se recibió de la Diputada Lucero Deosdady Martínez López, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, iniciativa con proyecto de Decreto por el cual se reforma y adicionan diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Tamaulipas para el reconocimiento de la Identidad Autopercebida.*” -----
-----Se determina por parte de la Presidencia, se turne a las **Comisiones unidas de Justicia y Estudios Legislativos Primera**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----
-----“*Se recibió de los integrantes de la Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano, iniciativa de Decreto mediante el que adiciona el numeral 3 al artículo 33 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.*” -----
-----Se determina por parte de la Presidencia, se turne a la **Comisión de Educación**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----
-----“*Se recibió del Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas, la Ley de Prevención de la Violencia Familiar del Estado de Tamaulipas, del Código Civil para el Estado de Tamaulipas y del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.*” -----
-----Se determina por parte de la Presidencia, se turna a las **Comisiones unidas de Justicia y Estudios Legislativos Segunda**, para su estudio y elaboración de los dictámenes correspondientes. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Se recibió de la Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas.” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se turna a las **Comisiones unidas de Turismo y Estudios Legislativos Primera**, para su estudio y elaboración de los dictámenes correspondientes. -----

-----A continuación, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**, en virtud que hay registro de intervenciones, en ese sentido, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Humberto Armando Prieto Herrera**, para dar lectura íntegra de la iniciativa suscrita por las y los integrantes de la Junta de Gobierno, de **Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas expresa su respaldo institucional a la C. Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, por las expresiones públicas que ha realizado en apoyo a las personas migrantes mexicanas en el exterior, reconociendo en ello un acto de responsabilidad, solidaridad y compromiso con la dignidad humana.**-----

-----En atención a la solicitud de dispensa de turno a Comisiones, la Diputada Presidenta somete a la consideración y votación del Pleno, resultando **aprobada**, por **unanimidad**. -----

-----En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148, numeral 5 de la Ley interna que rige el Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración para su discusión la iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa, y no habiendo participaciones, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno, mediante votación económica, la dispensa de turno del Punto de Acuerdo de referencia a Comisiones, resultando **aprobada**, por **34 votos a favor**. Con fundamento en el artículo 115, numeral 4 de la Ley interna que rige este Congreso, se computa el voto al sentido de la mayoría de los *Diputados Ismael García Cabeza de Vaca y de la Diputada Mayra Benavides Villafranca*. En consecuencia, expídase el Punto de Acuerdo correspondiente. -----

----- Tiene el uso de la tribuna la Diputada **Mercedes del Carmen Guillén Vicente**, para dar lectura de la iniciativa de **Decreto mediante el cual se adiciona la fracción XIII al artículo 38 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas**. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

las **Comisiones unidas de Niñez, Adolescencia y Juventud; y, de Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, para dar lectura de la iniciativa de **Decreto por el cual se reforma y adicionan diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Tamaulipas y al Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tamaulipas.**

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las **Comisiones unidas de Justicia y de Estudios Legislativos Primera**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna el Diputado **Víctor Manuel García Fuentes**, para dar lectura de la iniciativa de **Decreto mediante la cual se reforma la fracción III y adiciona una fracción IV al artículo 42 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina a las **Comisiones unidas de Salud y de Estudios Legislativos Segunda**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Yuriria Iturbe Vázquez**, para dar lectura de la iniciativa de **Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita de manera atenta y respetuosa a los ayuntamientos de los 43 municipios del Estado, para que, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con las áreas de servicios públicos, medio ambiente y educación, implementen las acciones necesarias para evitar que los accesos y alrededores de las escuelas públicas y privadas sean utilizados como puntos informales de depósito de basura, promoviendo su reubicación, vigilancia, así como campañas de señalización y concientización ciudadana que fortalezcan el derecho de niñas, niños y adolescentes a un entorno escolar limpio, seguro y digno.** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las **Comisiones unidas de Asuntos Municipales y de Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Tiene el uso de la tribuna la Diputada **Judith Katalyna Méndez Cepeda**, para presentar la iniciativa de **Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y de la Ley de Vivienda para el Estado de Tamaulipas, en materia de vivienda.**-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Presidencia de la Mesa Directiva somete a consideración del Pleno, para resolver sobre la admisión a trámite legislativo de la iniciativa presentada, por lo que se somete a votación, resultando **aprobada por unanimidad.**-----

----- Se determina por parte de la Presidencia, se turne a las **Comisiones unidas de Puntos Constitucionales; de Vivienda; y de Desarrollo Sustentable**, para su análisis y elaboración del Dictamen correspondiente.-----

----- Tiene el uso de la tribuna al Diputado **Gerardo Peña Flores**, para presentar la iniciativa de **Decreto mediante el cual se adiciona y reforman los artículos 70, 113 y 115 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla, a las Comisiones de **Salud y de Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Silvia Isabel Chávez Garay**, para dar lectura de la iniciativa de **Punto de Acuerdo para hacer una cordial invitación a la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas para que en el ámbito de sus atribuciones informe cuales son las campañas de actividad física que se tienen programadas en el actual ciclo escolar en las escuelas de nivel básico del Estado de Tamaulipas.** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las **Comisiones unidas de Deporte y de Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Armando Javier Zertuche Zuani**, para dar lectura de la iniciativa de **Decreto mediante el cual se expide la Ley de Salud Mental del Estado de Tamaulipas.** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las **Comisiones unidas de Salud y de Estudios Legislativos Segunda**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Francisca Castro Armenta**, para dar lectura de la iniciativa de **Decreto para reformar la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas, a fin de garantizar la protección y la no discriminación de las personas en situación de calle.** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las **Comisiones unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Legislativos Primera, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Marco Antonio Gallegos Galván**, para dar lectura de la iniciativa de ***Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía municipal, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de cuarenta y dos municipios, para que, a la brevedad impulsen la implementación del modelo social de atención para la población con discapacidad.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las ***Comisiones unidas de Asuntos Municipales y Atención a Grupos Vulnerables***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Tiene el uso de la tribuna el Diputado **Sergio Arturo Ojeda Cast**, para dar lectura de la iniciativa de ***Decreto mediante el cual se reforma el artículo 4 de la Ley para el Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las ***Comisiones unidas de Cultura, de Estudios Legislativos Segunda y de Atención a Grupos vulnerables***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Marina Edith Ramírez Andrade**, para dar lectura de la iniciativa de ***Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, pide respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal (SADER) y al titular del Poder Ejecutivo Estatal que de manera urgente y coordinada diseñen, presupuesten y apliquen un esquema de pago compensatorio emergente, dirigido a las y los productores de sorgo de la entidad, a fin de resarcir las pérdidas económicas acumuladas en los últimos ciclos agrícolas y garantizar la continuidad productiva del próximo año.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las ***Comisiones unidas de Desarrollo Rural y de Gobernación***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera**, para dar lectura de la iniciativa de **Decreto mediante el cual se adiciona la fracción XII, al artículo 49, de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las **Comisiones unidas de Gobernación y de Participación Ciudadana**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----A continuación, se desahoga el punto correspondiente a **Dictámenes**, por lo que la Diputada Presidenta, con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, propone al Pleno la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar una exposición general de los mismo, para que posteriormente se proceda a su discusión y votación. -----

-----La Diputada Presidenta declara abierto el sistema electrónico, a fin de emitir el sentido de la votación, resultando **aprobada** por **unanimidad** la dispensa íntegra de los dictámenes, procediéndose en dicha forma. Con fundamento en el artículo 115, numeral 4 de la Ley interna que rige este Congreso, se computa el voto al sentido de la mayoría de los Diputados Ismael García Cabeza de Vaca, Marina Edith Ramírez Andrade y de la Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica. ----

-----Se le concede el uso de la palabra la Diputada **Eva Araceli Reyes González**, para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.** -----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular, al no haber registro de participaciones, se declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **33 votos a favor y 1 voto en contra**. Con fundamento en el artículo 115, numeral 4 de la Ley interna que rige este Congreso, se computa el voto al sentido de la mayoría de la Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. -----

-----En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Diputada Silvia Isabel Chávez Garay**, para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XV y XVI , y**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

se adiciona una fracción XVII al artículo 6 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Tamaulipas. -----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un artículo, y al no haber registro de participaciones, se declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **34 votos a favor**. Con fundamento en el artículo 115, numeral 4 de la Ley Interna que rige este Congreso, se computa el voto en el sentido de la mayoría de la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández**, para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de *Decreto mediante el cual se reforman los artículos 3, fracciones XXIII y XXIV; 7, párrafo único; 9, fracciones IV y V; y 148, de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas.* -----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular, al no haber registro de participaciones, se declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **28 votos a favor y 6 abstenciones**. Con fundamento en el artículo 115, numeral 4 de la Ley interna que rige este Congreso, se computan el voto al sentido de la mayoría de las Diputadas Mercedes del Carmen Guillén Vicente y Ana Laura Huerta Valdovinos. -----

-----En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----Se le concede el uso de la palabra la Diputada **Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera**, para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de *Decreto mediante el cual se reforman las fracciones X y XI; y se adiciona la fracción XII al artículo 7 de la Ley de Fomento a la Cultura para el Estado de Tamaulipas.* -----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un artículo, y al no haber registro de participaciones, se declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

aprobado por unanimidad. Con fundamento en el artículo 115, numeral 4 de la Ley interna que rige este Congreso, se computa al voto al sentido de la mayoría de la Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos y del Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa. -----

-----En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----Se le concede el uso de la palabra la Diputada **Yuriria Iturbe Vázquez** para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de ***Decreto mediante el cual se reforma el artículo 42 de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes del Estado de Tamaulipas.*** -----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un artículo, y al no haber registro de participaciones, se declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado por unanimidad.** Con fundamento en el artículo 115, numeral 4 de la Ley interna que rige este Congreso, se computa el voto al sentido de la mayoría de la Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, de los Diputados Claudio Alberto de Leija Hinojosa y Vicente Javier Verastegui Ostos. -----

-----En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----Se le concede el uso de la palabra la Diputada **Gabriela Regalado Fuentes** para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de ***Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XV y XVI, y se adicionan las fracciones XVI y XVII, recorriéndose la actual XVI, para ser XVIII del artículo 32, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.*** -----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un artículo, y al no haber registro de participaciones, se declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado por unanimidad.** Con fundamento en el artículo 115, numeral 4 de la Ley Interna que rige este Congreso, se computa el voto al sentido de la mayoría de la Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos y de los Diputados Claudio Alberto de Leija Hinojosa y Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Marcelo Abundiz Ramírez** para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de ***Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en el artículo 36, de la Ley de Fomento a la Cultura para el Estado de Tamaulipas, tiene a bien solicitar respetuosamente al Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, para que, en coordinación con el Consejo Consultivo en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las acciones conducentes que logren determinar la viabilidad de la Declaratoria de las Cabalgatas como parte del patrimonio cultural del Estado.*** -----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión y al no haber registro de participaciones, se declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **33 votos a favor y 1 abstención**. Con fundamento en el artículo 115, numeral 4 de la Ley interna que rige este Congreso, se computa el voto al sentido de la mayoría de la Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, del Diputado Vicente Javier Verástegui Ostos, del Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa y de la Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. En tal virtud, se expide En consecuencia, expídase la resolución correspondiente. -----

-----Enseguida, la Diputada Presidenta somete a consideración el dictamen con proyecto de ***dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo que declara sin materia la iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta respetuosamente, al Congreso de la Unión, para que realice los ajustes necesarios en la Minuta de reforma constitucional en materia de nepotismo, para que surta efectos a partir del año 2027, en los términos originales que fueron propuestos por la Presidenta de la República.*** -----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión y al no haber registro de participaciones, se declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **28 votos a favor y 6 votos en contra**. Con fundamento en el artículo 115, numeral 4 de la Ley interna que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

rige este Congreso, se computa el voto al sentido de la mayoría de las Diputadas y los Diputados Ana Laura Huerta Valdovinos, Vicente Javier Verástegui Ostos, Claudio Alberto De Leija Hinojosa y Marina Edith Ramírez Andrade. En tal virtud, se expide En consecuencia, expídase la resolución correspondiente. -----

-----Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Sergio Arturo Ojeda Castillo** para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto ***Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencias, hace una atenta solicitud de información al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, para que, de acuerdo con sus atribuciones, comuniquen a esta Soberanía las acciones realizadas sobre el cuidado y rescate de edificios históricos en nuestra entidad.*** -----

----Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión y al no haber registro de participaciones, se declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **unanimidad**. Con fundamento en el artículo 115, numeral 4 de la Ley interna que rige este Congreso, se computa el voto al sentido de la mayoría de los Diputados: Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, Diputado Vicente Javier Verástegui Ostos, Diputado Claudio Alberto De Leija Hinojosa, Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, Diputado Gerardo Peña Flores y Diputado Juan Carlos Zertuche Romero. En consecuencia, expídase la resolución correspondiente. -----

-----Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Elvia Eguía Castillo** para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto ***Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, solicita respetuosamente la intervención de la Secretaría de Marina (SEMAR), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), para que realicen las investigaciones correspondientes y se deslinden responsabilidades con relación a la posible contingencia ambiental en la playa Bagdad del municipio de Matamoros, Tamaulipas, derivada de las actividades aeroespaciales de la empresa americana SpaceX.*** -----

----Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión y al no haber registro



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de participaciones, se declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **33 votos a favor y 1 abstención**. Con fundamento en el artículo 115, numeral 4 de la Ley interna que rige este Congreso, se computa el voto al sentido de la mayoría de las Diputadas y Diputados: Ana Laura Huerta Valdovinos, Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos, Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, Diputada Mayra Benavides Villafranca, Diputado Gerardo Peña Flores y Diputado Juan Carlos Zertuche Romero. En tal virtud, se expide En consecuencia, expídase la resolución correspondiente. -----

-----Se le concede el uso de la palabra la Diputada **Judith Katalyna Méndez Cepeda**, para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de ***Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a donar una fracción de un predio de su hacienda pública municipal. a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas, para llevar a cabo el programa "Lazos de Bienestar"***. -----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular, al no haber registro de participaciones, se declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **unanimidad**. Con fundamento en el artículo 115, numeral 4 de la Ley Interna que rige este Congreso, se computa el voto al sentido de la mayoría, de las Diputadas y los Diputados Ana Laura Huerta Valdovinos, Vicente Javier Verastegui Ostos, Claudio Alberto de Leija Hinojosa, Marina Edith Ramírez Andrade, Gerardo Peña Flores y Juan Carlos Zertuche Romero. -----

----- En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----Continuando con el siguiente apartado del Orden del Día, de **Asuntos Generales**, y habiendo registro de intervenciones, se procede al desahogo de las participaciones de las legisladoras y los legisladores que se han registraron en este apartado. -----

----- Agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, **Clausura la Sesión** siendo las **diecisiete horas con cincuenta y tres minutos**, declarándose válidos los Acuerdos tomados, y se cita



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

a la Sesión Pública Ordinaria, que tendrá verificativo el día martes **doce de junio** del presente año a partir de las **once horas con treinta minutos**.-----

DIPUTADA PRESIDENTA

CYNTHIA LIZABETH JAIME CASTILLO

DIPUTADO SECRETARIO

A handwritten signature in blue ink, consisting of several fluid, overlapping strokes.

VÍCTOR MANUEL GARCÍA FUENTES

DIPUTADA SECRETARIA

A handwritten signature in blue ink, featuring a large, prominent loop at the beginning and several smaller, connected strokes.

ANA LAURA HUERTA VALDOVINOS